

13 de octubre de 2021
SENARA-GG-0599-2021

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ASUNTO: Solicitud de aval del Ministro Rector Proyecto PSCIAL

Estimado señor:

Por este medio me permito solicitar el aval del Ministro Rector, lo anterior a solicitud de la Autoridad Presupuestaria, mediante correo electrónico el día viernes 16 de noviembre del año en curso, lo anterior según el Decreto Ejecutivo N° 40281-H sobre las DIRECTRICES GENERALES DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA, SALARIAL, EMPLEO, INVERSIÓN Y ENDEUDAMIENTO PARA ENTIDADES PÚBLICAS, MINISTERIOS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS vigentes, se establece:

Artículo 3º— La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en adelante STAP, con fundamento en las atribuciones legalmente conferidas, solicitará la información que resulte necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Los requerimientos de información son básicos para la atención de solicitudes, así como para la elaboración de estudios por parte de la STAP para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

- Que mediante oficio STAP-3019-2020, se autoriza la utilización de las plazas hasta el 31 de diciembre del 2021.
- Que para realizar dicho trámite es requisito para la STAP.
- Que se debe indicar dicho trámite en el mes de octubre 2021.
- Que el monto para cubrir estas plazas se encuentra dentro del presupuesto 2022



Proyecto del Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito

Desde principios del siglo XX, el crecimiento urbano de la ciudad de Limón se ha caracterizado por la invasión de tierras con poca aptitud para ser desarrolladas como zonas urbanas, pero que al fin y al cabo han concentrado una alta densidad de población.

El área que hoy integra la mayor parte de la zona urbana de la ciudad de Limón se inició en el año 1965, caracterizada por la invasión de los terrenos del humedal del delta del Río Limoncito, para fines habitacionales y agrícolas.

La problemática de las inundaciones se genera principalmente por un asentamiento poblacional no controlado, la construcción de obras de relleno, el estrechamiento de cauces por construcción de viviendas en márgenes, la construcción de puentes en salidas de cauces que limitan el flujo, la construcción de RN-36-Cieneguita–Westfalia y la construcción del Aeropuerto Internacional de Limón, el cual se ha constituido en una especie de dique que limita la descarga natural de las aguas al mar.

En la búsqueda de una solución a esta problemática, el Gobierno de la Republica se planteó originalmente el Proyecto Limón Ciudad Puerto, un macro proyecto orientado al desarrollo del área urbana y mejoras en la calidad de vida de sus pobladores. Sin embargo, este macro proyecto no logró su ejecución en los términos planteados originalmente, es por eso que luego se plantea su ejecución por componentes, correspondiéndole al SENARA el componente de control de inundaciones y es sobre el cual se plantea la ejecución del proyecto denominado, “canalización y Control de Inundaciones en el Río Limoncito, Limón”.

Este proyecto es planteado para efectos de ejecución en dos etapas, una que sería ejecutado con recursos de transferencia del Estado por un monto de USD\$10.0 millones y la cual se encuentra en su fase final de ejecución.

Par la segunda etapa se logró la aprobación del contrato préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de USD\$13.08 millones.

Con las obras de la segunda etapa se disminuirá la frecuencia de las inundaciones en la zona urbana, lo que generará un impacto positivo en la población.

El área de influencia del proyecto abarca 81.4 Km², de la cual el 9% constituye el área urbana, dentro de la que se encuentran los barrios Colina, El Ceibón, El Carmen, Juan Gobán, Limoncito, Los Cocos, Cieneguita, que son los que resultan mayormente afectados por las inundaciones. También el sector de Westfalia y área del Refugio Nacional Mixto de Vida Silvestre Limoncito (RNMVSL) y la comunidad de Westfalia.

En esta área es donde se encuentra el 98 % de la población de la cuenca que equivale a aproximadamente 24 000 personas; de estas, aproximadamente 8500 personas corresponde a la población económicamente activa.

Objetivo General

Disminuir el impacto de las inundaciones en el área de Limoncito mejorando la capacidad hidráulica de los cauces y canales existentes y la construcción de otros nuevos que mejoren las características de drenaje de la zona.

Objetivos Específicos

- Elaborar el diseño hidráulico de las obras requeridas en el planeamiento físico.
- Construir el cronograma de trabajo detallado para la ejecución de las obras diseñadas.
- Elaborar una estrategia de educación socio-ambiental que se implemente durante la etapa constructiva del proyecto y que tenga repercusiones a mediano y largo plazo.
- Elaborar un plan de mantenimiento de las obras.

Resultados esperados

- Disminución en el riesgo de inundación en el área de impacto de impacto directo del proyecto.
- Ahorro en el número de viviendas reubicar por afectación de inundaciones.
- Aumento en la plusvalía de la tierra.
- Ahorro en gastos por mantenimiento de caminos afectados por las inundaciones.
- Disminución de días laborales perdidos.

Recurso Humano actual a prorrogar.

De acuerdo a lo anterior se han realizado esfuerzo con el fin de dar contenido a la creación de cuatro plazas, por servicios especiales según el siguiente detalle:

Clave	Puesto	Especialidad	Ubicación
0302	Profesional Especialista	Ingeniero Agrícola	INDEP Región Huetar Caribe
0303	Profesional General	Administrador	Dirección Administrativa
0304	Técnico Procesos 3		INDEP Región Huetar Caribe
0306	Profesional Especialista	Gestor Ambiental	INDEP Región Huetar Caribe

COSTO

Se presenta el cuadro del costo de las plazas por un periodo de doce meses, para el año 2022.

**SERVICIOS ESPECIALES
 SISTEMA CONTROL DE INUNDACIONES EN EL AREA DE LIMONCITO
 CUADRO RESUMEN RELACION DE PUESTOS PRESUPUESTO 2022**

Codigo Presup.	01-01	03-02	03-99	03-01	TOTAL	Salario
	Salario Base	Dedicacion exc.	Carrera Prof.	Anualidades	ANUAL	escolar 2023
0005-0-01-03-1111-03-05-00-0034-1000	29 794 800,00	6 119 700,00	1 494 504,00	1 288 800,00	38 697 804,00	3 224 804,10
RESUMEN		Totales		38 697 804,00		
		Salario escolar 2023		3 224 804,10		
		Sub total		41 922 608,10		
		Cargas Soc. y aguin.	39,66%	16 626 506,37		
Total 4 Plazas		Total General		58 549 114,47		

Por lo que se requiere un total de **¢58.549.114.47**, para cubrir las 4 plazas por un plazo de doce meses, del año 2022.

Atentamente,

Ing. Patricia Quirós Quirós, MBA
Gerente General
SENARA

PQQ/IGP
 ci. Archivo